

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.894/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JOSE JACINTO ARENAS CARRERO (70787520Y) y D. OTILIA ARENAS CARRERO (06505414W), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila), a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), de referencia PRAV016049, autorizado a nombre de D. Jesús Antonio García Carrero, en el término municipal de Arévalo (Ávila). La modificación solicitadas consiste en la realización de un sondeo de sustitución del existente, trasladando la superficie de riego autorizada a otros terrenos, ubicados en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila), disminuyendo el número de ha autorizadas y disminuyendo el volumen y caudales otorgados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 80 m de profundidad, 350 mm de diámetro, situado en la parcela 157 del polígono 4, paraje de Hoyo, en el término municipal de San Vicente de Arévalo (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 8,2 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
157	4	San Vicente de Arévalo	Ávila .....8,2 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 16,60 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 49.200 m3/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Medina del Campo (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anun-

cio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 270/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de diciembre de 2014

El Jefe de Área de Gestión Del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

